



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1371] [8L/5100-1372] [8L/5100-1373] [8L/5100-1374] [8L/5100-1375] [8L/5100-1376] [8L/5100-1377] [8L/5100-1378] [8L/5100-1379] [8L/5100-1380] [8L/5100-1381] [8L/5100-1382] [8L/5100-1383] [8L/5100-1384] [8L/5100-1385] [8L/5100-1386] [8L/5100-1387] [8L/5100-1388] [8L/5100-1389] [8L/5100-1390]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1374]

NECESIDAD DE ACTUAR CON CARÁCTER DE URGENCIA EN EL VALLE DE BUELNA, PRESENTADA POR D. RAFAEL FERNANDO PÉREZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el preocupante desmantelamiento industrial que sufre el Valle de Buelna y a la que en los últimos días se suma la situación que padece la empresa Greyco.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Es consciente el Gobierno de que se necesita actuar con carácter de urgencia en esa Comarca eminentemente industrial?

En Santander a 11 de febrero de 2015

Fdo.: el diputado regionalista."